

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27916** OBRAS GALLEGO BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Mónica García Bartolomé, Secretaria Judicial, en funciones de sustitución, del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 146/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jaime Juan Taboas contra "Obras Gallego Balear S.L.", se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s "Obras Gallego Balear S.L." en situación de insolvencia total por importe de 12.445,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 11 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial, en funciones de sustitución, Mónica García Bartolomé.

ID: A090067024-1